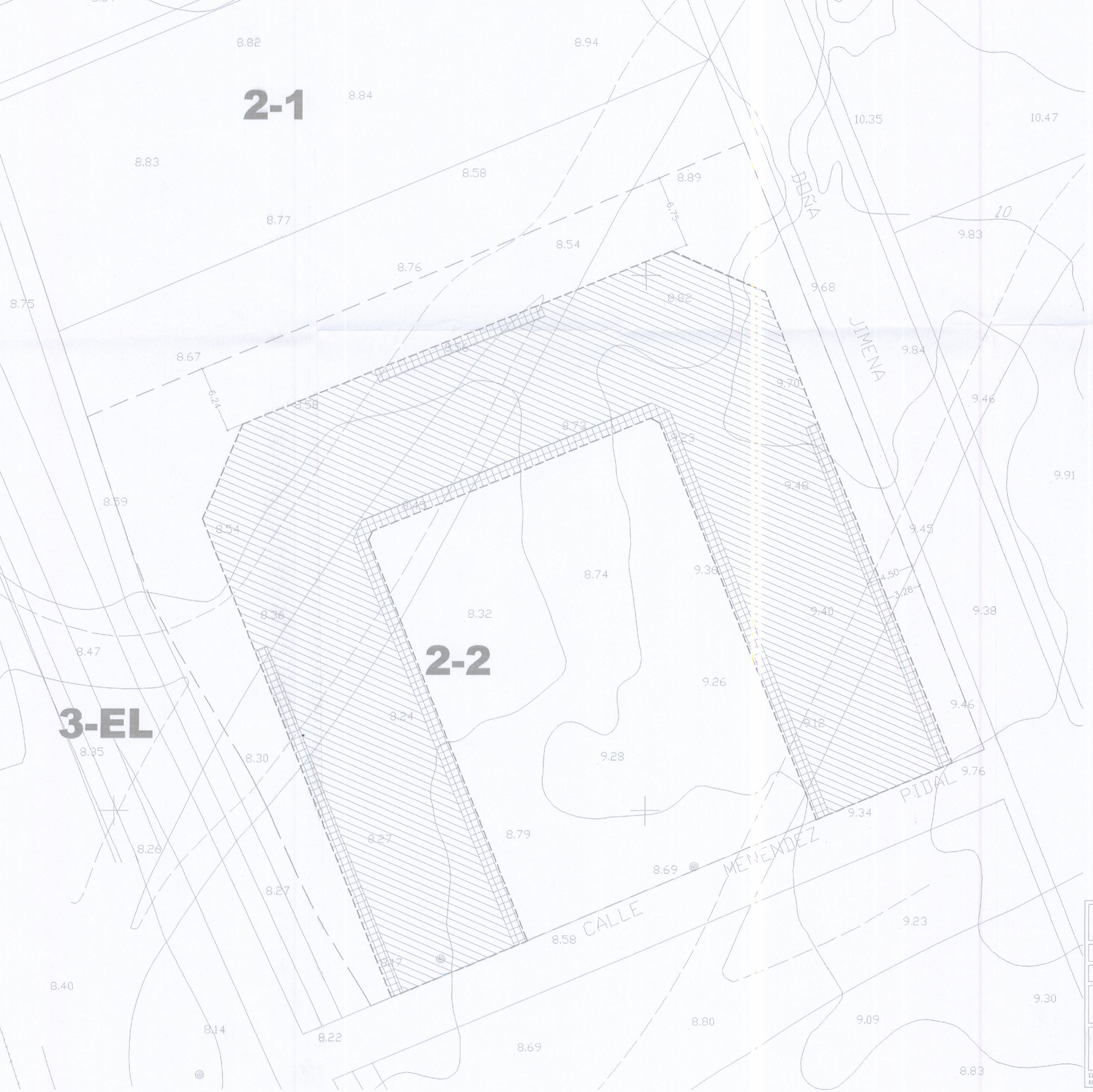

GERENCIA MUNICIPAL urbanismo cartagena

DILIGENCIA: Por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 28.09.11 se adoptó Acuerdo en el que se aprueba INICIALMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo expediente forma parte el presente documento.
Cartagena, a 17.10.11 de 20..
EL SECRETARIO DE GERENCIA

GERENCIA MUNICIPAL urbanismo cartagena

DILIGENCIA: Por Acuerdo de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de fecha 09.01.12 se aprobó DEFINITIVAMENTE el PROYECTO DE PLANEAMIENTO, de cuyo expediente forma parte el documento en que se consigna la presente.
Cartagena a, 03.02.12 de 20
EL SECRETARIO

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MURCIA
22 DIC 2010
VISADO
A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

LEYENDA

- ZONA EDIFICABLE
- ZONA LIBRE DE USO Y DISFRUTE PRIVADO
- ENVOLVENTE DE LA ZONA EDIFICABLE
- PERIMETRO DEL SOLAR

ESTUDIO DE DETALLE RESTO DE PARCELA 2-2, DE LA U.E.10-4 DE SAN ANTON	Nº Expdte: 2010/02
PROPIEDAD: FUENTE CUBAS DOS, S.L.	Nº Plano: 05
EMPLAZAMIENTO: C/.DOÑA JIMENA,C/.MENENDEZ PIDAL,Bda.SAN ANTON,CARTAGENA	
PLANO: PLANTA PRIMERA	ESCALA: 1:250
ARQUITECTO: J. IGNACIO CHECA BENITO / LA PROPIEDAD: / SUSTITUYE A: / SUSTITUIDO POR:	Murcia DICIEMBRE 2.010

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL DEL QUE ES AUTOR EL ARQUITECTO D. J. IGNACIO CHECA BENITO. SU UTILIZACIÓN TOTAL ó PARCIAL ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN ó CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO.